



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas del Módulo I (CE-I)

- *Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano. Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular. Microbiología e inmunología.*
- *Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.*

Competencias específicas del Módulo II (CE-II)

- *Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.*
- *Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.*
- *Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.*
- *Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.*
- *Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.*
- *Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.*
- *Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.*
- *Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.*
- *Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.*
- *Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.*
- *Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación Sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.*

- *Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.*
- *Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.*
- *Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.*
- *Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades Bucodentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.*
- *Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.*
- *Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.*
- *Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.*
- *Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, Tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.*
- *Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.*
- *Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros medico-legales.*
- *Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.*
- *Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.*
- *Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.*

Competencias específicas del Módulo III (CE-III)

- *Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.*
- *Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.*
- *Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.*
- *Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.*

- *Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.*
- *Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.*
- *Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos*
- *nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.*

Competencias específicas del Módulo IV (CE-IV)

- *Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.*
- *Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.*
- *Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir la siguientes competencias:*
- *Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.*
- *Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.*
- *Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.*
- *Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.*
- *Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y*
- *Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).*
- *Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:*
- *Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.*

- *Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.*
- *Preparar y aislar el campo operatorio.*
- *Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar; anejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.*
- *Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.*
- *Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.*
- *Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía preprotésica.*
- *Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.*
- *Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.*
- *Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.*
- *Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.*
- *Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.*
- *Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.*
- *Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.*
- *Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio».*
- *Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial».*
- *Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor orofacial.*
- *Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.*
- *Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones y*
- *Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.*

Competencias específicas del Módulo V (CE-V)

- *Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.*
- *Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.*

COMPETENCIAS SEGÚN COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN ODONTOLOGÍA (CCF)

En función de las materias optativas que curse el estudiante, éste debería alcanzar parte de las siguientes competencias:

- *Desarrollar la comunicación oral y escrita en lengua inglesa en el área de Odontología.*
- *Adquirir conocimientos sobre la construcción histórica de la práctica profesional odontológica y conocimientos documentales para facilitar la búsqueda y almacenamiento de información bibliográfica médica y odontológica.*
- *Conocer los recursos informáticos y el principal software de aplicación en la Odontología.*
- *Conocer los fundamentos generales de la protección radiológica en Odontología y la legislación que regula el uso de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, con especial atención, a los aparatos de radiodiagnóstico dental.*
- *Conocer los principios básicos de la odontología forense: indicios bucodentales, identificación humana, grandes catástrofes.*
- *Conocer las medidas para la prevención, la evaluación, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de los trastornos doloroso del área orofacial.*
- *Analizar las constantes vitales y conocer las principales emergencias médicas que pueden desarrollarse en el consultorio odontológico.*
- *Conocer los recursos, la organización, la planificación y la gestión de un consultorio Odontológico.*
- *Conocer los principios básicos de la implantología: biomecánica, osteointegración y biomateriales utilizados en los implantes dentales.*
- *Conocer el proceso de envejecimiento, con especial referencia a los tejidos blandos y duros de la cavidad oral y conocer las particularidades del manejo odontológico del paciente anciano.*